



Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,5%

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- El crecimiento promedio de los socios comerciales de Colombia en 2015 seguirá siendo bajo pero algo superior al registrado un año atrás. El crecimiento de las economías emergentes ha disminuido y el de las economías avanzadas muestra mejoras graduales en Europa y Japón y estabilidad en los Estados Unidos.
- En 2014 el crecimiento de la economía colombiana (4.6%) fue menor que el proyectado por el Banco de la República (4.8%), mientras que el de 2013 fue revisado de 4.7% a 4.9%. Por su parte, la expansión del PIB en el cuarto trimestre de 2014 (3.5%) se situó en la parte baja del rango de pronóstico del equipo técnico del Banco.
- Para 2015 se espera un crecimiento del PIB real entre 2% y el 4%, con 3.6% como cifra más probable. El menor crecimiento esperado refleja el efecto negativo de la caída de los precios del petróleo sobre el ingreso nacional, las exportaciones y la inversión. La amplitud del rango de pronóstico refleja el alto grado de incertidumbre.
- La devaluación del peso refleja el fortalecimiento general del dólar, los efectos de la caída del precio del petróleo y el tamaño del déficit de la cuenta corriente. La devaluación representa un estímulo para las exportaciones y los sectores que compiten con importaciones y contribuye a moderar el impacto negativo del precio del petróleo sobre las cuentas fiscales y externas. Asimismo, incrementa los precios en el corto plazo, en especial de los bienes transables.
- La inflación al consumidor en febrero alcanzó 4,36%, cifra superior a la proyectada por el promedio del mercado y por el equipo técnico del Banco. El incremento tuvo su origen, principalmente, en el mayor ritmo de aumento en los precios de los alimentos los cuales se espera que disminuyan en el segundo



semestre del año, seguido por el incremento de los precios de los bienes transables. El promedio de las medidas de inflación básica se situó en 3,53%.

- Con base en la estimación del equipo técnico del Banco de la República la Junta considera que la inflación convergerá a su meta en el horizonte de política. Esta convergencia se iniciará a partir del segundo semestre de 2015.
- Las expectativas de inflación de los analistas a diciembre de 2015 se sitúan en 3.65% y a marzo y diciembre de 2016 permanecieron relativamente estables y cerca del 3%. Las que se derivan de los papeles de deuda pública aumentaron y continúan en la mitad superior del rango meta.

En resumen, a finales de 2014 la economía colombiana se desaceleró, partiendo de un nivel de producto cercano a la plena utilización de la capacidad productiva. Se espera que la desaceleración continúe en 2015. La inflación aumentó principalmente por factores transitorios y sus expectativas se sitúan por encima del 3%. Puesto que parte de la reducción de los precios del petróleo y del ingreso nacional es de naturaleza permanente, el gasto interno de la economía debe ajustarse. La Junta continuará haciendo un seguimiento del tamaño de dicho ajuste y de su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo y la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación.

Hecha la evaluación del balance de riesgos, la Junta Directiva consideró apropiado mantener inalterada la tasa de interés de referencia, y reitera que la política monetaria dependerá de la información disponible.

Bogotá, 20 de marzo de 2015